
**GRUPO DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
EN NOMBRES GEOGRÁFICOS**

**Working Paper
No. 78**

23 Periodo de Sesiones

Viena, 28 de marzo a 4 de abril de 2006

Original: Spanish

**Tema 17 del programa provisional:
Directrices Toponímicas para Editores de
Mapas y otros Editores**

Normas de Toponimia del Instituto Geográfico Nacional (España)

Preparado por Adela Alcázar y Margarita Azcárate, España.

RESUMEN

El Instituto Geográfico Nacional ha publicado recientemente "**Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos Básicos y Terminología**" (Publicación Técnica nº 42). Con esta obra se ha pretendido, por un lado, establecer unas normas para el tratamiento de la toponimia en el MTN25 (Mapa Topográfico Nacional 1:25 000) que proporcionen igualdad de criterios en toda la serie cartográfica; y, por otro lado, proporcionar unas nociones básicas sobre los nombres geográficos. Esta publicación se podrá consultar a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional: www.ign.es.

La publicación tiene el siguiente contenido:

1ª parte: **Normas de Toponimia para el MTN25**

I. Criterios generales de toponimia

II. Instrucciones para la rotulación de la toponimia en el MTN25.

Esta 1ª parte, *Normas de Toponimia para el MTN25*, tiene la finalidad de dar homogeneidad a la toponimia del MTN25 y conseguir una correcta escritura de los topónimos. Además, servirán de punto de referencia para las normas específicas de otros documentos o productos cartográficos del Instituto Geográfico Nacional, especialmente para la cartografía derivada; y también podrán ser de interés para el resto de la cartografía oficial española.

2ª parte: **Conceptos básicos y terminología de toponimia**

III. Conceptos básicos de toponimia

IV. Selección de términos de la toponimia en lengua española.

Esta 2ª Parte es una aproximación a la toponimia desde diferentes perspectivas. En el capítulo III se exponen unas nociones fundamentales sobre los nombres geográficos y se detalla también la terminología básica utilizada en los estudios de toponimia. En el capítulo IV se muestra una selección de términos utilizados generalmente como genéricos en la toponimia en lengua española del MTN25.

GUÍA DE TOPONIMIA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (ESPAÑA)

INTRODUCCIÓN

El Instituto Geográfico Nacional ha publicado "**Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos Básicos y Terminología**" (Publicación Técnica nº 42). Con esta obra se ha pretendido, por un lado, establecer unas normas para el tratamiento de la toponimia en el MTN25 (Mapa Topográfico Nacional 1:25.000) que proporcionen igualdad de criterios en toda la serie cartográfica; y, por otro lado, proporcionar unas nociones básicas sobre los nombres geográficos. Esta publicación se podrá consultar a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional: www.ign.es.

Los criterios recogidos en este documento están inspirados en la filosofía de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en las que se define la normalización internacional como "*la actividad encaminada a lograr una forma escrita única de cada nombre geográfico de la Tierra*" y se subraya "*que los nombres locales normalizados se utilicen en los mapas*" (Resolución 31 de la 2ª Conferencia).

La publicación tiene el siguiente contenido:

1ª parte: **Normas de Toponimia para el MTN25**

I. Criterios generales de toponimia

II. Instrucciones para la rotulación de la toponimia en el MTN25.

2ª parte: **Conceptos básicos y terminología de toponimia,**

III. Conceptos básicos de toponimia

IV. Selección de términos de la toponimia en lengua española.

1ª PARTE: NORMAS DE TOPONIMIA PARA EL MTN25,

Esta primera parte tiene la finalidad de dar homogeneidad a la toponimia del MTN25 y conseguir una correcta escritura de los topónimos. Además, servirán de punto de referencia para las normas específicas de otros documentos o productos cartográficos del Instituto Geográfico Nacional, especialmente para la cartografía derivada; y también podrán ser de interés para el resto de la cartografía oficial española.

En el **capítulo I, Criterios Generales de Toponimia**, se establecen las normas para el tratamiento de la toponimia del MTN25. Se contemplan aspectos fundamentales como la situación lingüística de España, las competencias en nombres geográficos, los criterios relativos a determinados nombres (bilingües, supraautonómicos) y las reglas de escritura para la toponimia en lengua castellana.

En el **capítulo II, Instrucciones para la rotulación de la toponimia en el MTN25**, se clasifican las entidades o elementos geográficos rotulados en el MTN25, definiendo los que se incluyen en cada clase y subclase. En todos ellos se indica el tratamiento de los topónimos de acuerdo con los criterios generales y las fuentes de información para obtener las denominaciones correctas de los topónimos; así como los criterios objetivos (número de habitantes, longitud, extensión) o relativos (principales, grandes, menores, pequeños) para la clasificación jerárquica de los elementos, añadiendo ejemplos de topónimos para una mejor comprensión.

El resultado final es una clasificación en tres niveles:

- **Clases** o grandes grupos de elementos con características generales comunes.
- **Subclases** o tipos específicos de elementos geográficos.
- **Jerarquía** de los elementos según unos criterios establecidos.

En el primer y segundo nivel se establecen las siguientes **clases y subclases**:

1. **Poblaciones y Construcciones.** Elementos de geografía humana: naciones limítrofes, capitales administrativas, entidades de población, agrupaciones diversas, edificaciones, construcciones de obras públicas y vértices geodésicos.
2. **Comunicaciones y Transporte.** Elementos de geografía humana: aeropuertos, puertos marítimos, vías de comunicación y otros elementos.
3. **Orografía.** Elementos de geografía física relativos al relieve y al paisaje: sierras, picos, puertos de carretera y de montaña, espacios naturales protegidos, comarcas geográficas y parajes.
4. **Hidrografía continental.** Elementos hidrográficos del interior de la península e islas, tanto de geografía física como humana: ríos, rías, lagunas, hidrónimos puntuales, embalses, canales y acequias.
5. **Hidrografía marítima y costa.** Elementos hidrográficos marítimos y elementos costeros de geografía física: mares y océanos, estrechos, entrantes y salientes costeros, playas e islas.
6. **Exteriores del mapa.** Otros elementos del mapa: título de la Hoja, vocabulario, portada y contraportada.

En el tercer nivel se establece la **jerarquización** de los distintos tipos de entidades geográficas, utilizando diferentes criterios según la naturaleza de los elementos, como el número de habitantes, la superficie o la longitud. Para definir los rangos se ha examinado la distribución de los elementos en función del criterio aplicado en cada una de las subclases (por ejemplo, los grupos de entidades de población según su número de habitantes). En otros casos, se han tenido en cuenta criterios cualitativos, como la importancia geográfica del elemento o su adscripción administrativa.

2ª PARTE CONCEPTOS BÁSICOS Y TERMINOLOGÍA DE TOPONIMIA

Esta segunda parte es una aproximación a la toponimia desde diferentes perspectivas.

En el **capítulo III Conceptos básicos de toponimia** se exponen unas nociones fundamentales sobre los nombres geográficos y se destaca la importancia de la toponimia, con unas implicaciones sociales y culturales que van más allá de su rotulación en un mapa. Se analiza su relevancia en la sociedad actual, en la que es imprescindible la identificación precisa de los lugares mediante nombres geográficos normalizados, y su interés como información geográfica y herencia cultural que debe preservarse.

En este capítulo se detalla también la terminología básica utilizada en los estudios de toponimia, necesaria para el intercambio de la información entre los organismos implicados en este tema, y también para los usuarios de la cartografía, ya que de este modo se comprende mejor la clasificación y el tratamiento de la toponimia en el mapa. Entre las fuentes utilizadas para las definiciones figura el *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos* de Naciones Unidas.

En el **capítulo IV Selección de términos de la toponimia en lengua española** se contempla la toponimia desde un punto de vista lingüístico. Se muestra la gran riqueza léxica que nos aporta, mediante una selección de términos utilizados generalmente como genéricos en la toponimia en lengua española del MTN25. El análisis de los términos permite el conocimiento de palabras con una significación muy específica que en la actualidad han caído en desuso. Además, mediante su etimología se muestra el proceso de creación de muchos topónimos a través de una metáfora o metonimia, por la asociación de un determinado rasgo físico del terreno con otro elemento. Su localización en hojas del MTN25 permite fijar la extensión de uso de algunos términos en determinadas provincias o Comunidades Autónomas.

ÍNDICE RESUMIDO DE LA PUBLICACIÓN

Primera Parte

NORMAS DE TOPONIMIA PARA EL MTN25

I. CRITERIOS GENERALES DE TOPONIMIA

1. Definiciones
 - 1.1. Términos Básicos de Toponimia
 - 1.2. Términos Relacionados con la Normalización de la Toponimia
2. Lenguas y Toponimia en España
3. Competencias en la Normalización de Nombres Geográficos
4. Toponimia Supraautonómica
5. Tratamiento de la Toponimia y Reglas de Escritura
 - 5.1. Abreviaturas, Siglas, Acrónimos y Símbolos Convencionales
 - 5.2. Acento
 - 5.3. Aglutinaciones
 - 5.4. Artículo
 - 5.5. Barra y Topónimos Bilingües
 - 5.6. Conjunción
 - 5.7. Genéricos Aislados y otros Términos Descriptivos
 - 5.8. Guión
 - 5.9. Mayúsculas y Minúsculas
 - 5.10. Nombres de Empresas Privadas y Marcas Registradas
 - 5.11. Números
 - 5.12. Paréntesis
 - 5.13. Preposición De
 - 5.14. Términos Genéricos
 - 5.15. Topónimos Híbridos
 - 5.16. Variantes Gráficas
6. Fuentes de Información

II. INSTRUCCIONES PARA LA ROTULACIÓN DE LA TOPONIMIA DEL MTN25

1. POBLACIONES Y CONSTRUCCIONES
 - 1.1. Naciones Limítrofes
 - 1.2. Capitales Administrativas Principales: Estado, C.A. y Provincia
 - 1.3. Capitales de Municipio
 - 1.4. Entidades Colectivas
 - 1.5. Entidades Menores de Población
 - 1.6. Distritos Municipales y Barrios de Núcleos de Población

- 1.7. Agrupaciones Diversas: Polígonos Industriales y Otras Instalaciones
 - 1.8. Edificaciones Aisladas y Edificios de Interés en Núcleos de Población
 - 1.9. Construcciones Aisladas de Obras Públicas
 - 1.10. Vértices Geodésicos
- 2. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
 - 2.1 Aeropuertos y Otros Aeródromos
 - 2.2 Puertos Marítimos
 - 2.3 Vías de Comunicación
 - 2.4 Otros Elementos
- 3 OROGRAFÍA
 - 3.1. Cordilleras, Macizos y Sierras
 - 3.2. Montañas y Picos
 - 3.3. Puerto de Carretera y de Montaña
 - 3.4. Espacios Naturales Protegidos
 - 3.5. Comarcas Geográficas y Parajes
- 4 HIDROGRAFÍA CONTINENTAL
 - 4.1. Ríos y Rías
 - 4.2. Lagunas
 - 4.3. Embalses
 - 4.4. Canales y Acequias
- 5 HIDROGRAFÍA MARÍTIMA Y COSTA
 - 5.1. Mares y Océanos
 - 5.2. Estrechos y Entrantes Costeros
 - 5.3. Salientes Costeros
 - 5.4. Playas
 - 5.5. Islas
- 6 EXTERIORES DEL MAPA
 - 6.1. Título de la Hoja
 - 6.2. Vocabulario
 - 6.3. Portada y contraportada (División Administrativa)

Tabla de clasificación de entidades geográficas del MTN25

ANEXOS

- a) Legislación Básica sobre Toponimia y Lenguas de España
- b) Abreviaturas de Términos Genéricos
- c) Elementos Geográficos Rotulados en el MTN25

Segunda Parte

CONCEPTOS BÁSICOS Y TERMINOLOGÍA DE TOPONIMIA

III CONCEPTOS BÁSICOS DE TOPONIMIA

- 1 Topónimo, Toponimia y Toponomástica
- 2 Tipos de Nombres Geográficos
 - 2.1 Nominativos y Descriptivos
 - 2.2 Transparentes y Opacos
 - 2.3 Simples y Compuestos. Término Genérico y Término Específico
 - 2.4 Clasificación de Topónimos
- 3 Notas sobre Toponomástica
- 4 Importancia de la Toponimia

- 4.1 La Toponimia como Elemento Identificador
- 4.2 La Normalización de los Nombres Geográficos
- 4.3 Topónimos y Referencia Espacial
- 4.4 La Información Geográfica de los Topónimos
- 4.5 La Toponimia como Herencia Cultural
- 5 Terminología sobre Toponimia
 - 5.1 Relevancia de la Terminología
 - 5.2 Glosario de Toponimia
- 6 Toponimia y Bilingüismo
 - 6.1 Tipos de Bilingüismo según el uso de las lenguas
 - 6.2 Tipos de Bilingüismo según la relación entre los dos nombres de una denominación bilingüe

IV. SELECCIÓN DE TÉRMINOS DE LA TOPONIMIA EN LENGUA ESPAÑOLA

- 1 Construcciones Agropecuarias
- 2 Actividades Agrícolas
- 3 Actividades Ganaderas
- 4 Vías de Comunicación
- 5 Elevaciones de Terreno
- 6 Llanuras
- 7 Depresiones, Pasos y Angosturas
- 8 Terrenos en Pendiente
- 9 Cursos de Agua
- 10 Surgencias de Agua
- 11 Depósitos Naturales de Agua
- 12 Agrupación de Términos

BIBLIOGRAFÍA